

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 091-2018 CF/ FCE

Bellavista, 16 de mayo del 2018

VISTO:

El Dictamen N° **08-AC-2018-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de la alumna **CHICLLA-MELO-EMILY JUDITH** con código N° **044220G**, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2012 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2016, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2012 al Plan de Estudios 2016.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el **Dictamen N°08-AC-2018-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de la alumna **CHICLLA-MELO-EMILY JUDITH** con código N° **044220G**, quien solicita adecuación curricular al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 15 de mayo del 2018 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, de la alumna **CHICLLA-MELO-EMILY JUDITH** con código N° **044220G**, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. PABLO MARIO SOPONDO APRILUCEA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

CURRÍCULA 2016

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
4	MATEMÁTICA I	4	I	O
5	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	I	O
6	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
7	ECONOMÍA II	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA	3	II	O
9	ÁLGEBRA LINEAL	4	I	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
11	MATEMÁTICA II	4	II	O
12	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
13	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
15	TEORÍA MACROECONÓMICA III	4	V	O
16	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
17	CIENCIA POLÍTICA	3	IX	O
18	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	3	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS				57

CURRÍCULA 1997

ESTUDIANTE: CHICLLA MELO, EMILY JUDITH

Nº	ASIGNATURA	Inicia	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	16	4	I	O
2	TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	11	3	I	O
3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	14	3	I	O
4	MATEMÁTICA BÁSICA	11	4	I	O
5	CONTABILIDAD GENERAL	13	4	I	O
6	FUNDAMENTOS DE ADM. DE EMPRESAS	11	3	I	O
7	ECONOMÍA II	11	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	14	3	II	O
9	ÁLGEBRA LINEAL	11	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	11	3	II	O
11	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	13	4	II	O
12	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	13	3	III	O
13	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	13	3	III	O
15	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	11	3	V	O
16	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	12	3	VIII	O
17	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	15	3	IX	O
18	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	13	3	X	O
TOTAL CREDITOS					57